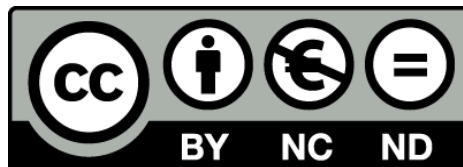




La construcción española [DE + INFINITIVO] con valor condicional. Un análisis contrastivo con las condicionales inversas del inglés

Daniela Krnetić



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0. Spain License.**

Universidad de Barcelona
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Filología Hispánica
Departamento de Filología Inglesa y Alemana

**LA CONSTRUCCIÓN ESPAÑOLA
[DE + INFINITIVO] CON VALOR CONDICIONAL.
UN ANÁLISIS CONTRASTIVO CON LAS
CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS**

Tesis doctoral

Directores: Dra. Estrella Montolío Durán y
Dr. Joseph Hilferty Longanecker

Doctoranda: Daniela Krnetić

En Barcelona, marzo de 2012

5. PROPIEDADES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DE LAS CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS

5.0. Introducción

5.1. Valor de incertidumbre de las condicionales inversas del inglés con *SHOULD* y *WERE TO*

5.2. La condicional inversa con el modal *SHOULD* con valor de cortesía

5.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés

5.3.1. Restricciones semánticas de las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* que provienen de su modalidad

5.3.2. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en contextos genéricos y habituales

5.3.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en condicionales indirectas

5.3.3.1. Condición indirecta de cortesía

5.3.3.2. Condición indirecta metalingüística y metadiscursiva

5.3.3.3. Condición procesural

5.3.3.4. Condición indirecta con apódosis no asertiva

5.4. Recapitulación

5.5. Corpus del Capítulo 5

5. PROPIEDADES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DE LAS CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS

5.0. Introducción

De acuerdo con la hipótesis que presentamos en esta tesis doctoral, consideramos que las condicionales inversas con *SHOULD*, *WERE TO* y *HAD* de la lengua B comparten ciertos rasgos semánticos con la construcción infinitiva [**DE + infinitivo**] de la lengua A. Con el objeto de justificar la hipótesis planteada, a lo largo del presente capítulo se abordará el tema de las propiedades semántico-funcionales de las prótasis inversas con *SHOULD*, *WERE TO* y *HAD* de la lengua B. De esta manera, podremos averiguar exactamente qué rasgos tienen en común la mencionada construcción infinitiva española y las condicionales inversas del inglés.

Asimismo, en este capítulo quinto abarcaremos el tema de las restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés. Para ello efectuaremos un análisis con el propósito de averiguar si estas construcciones pueden emplearse en contextos genéricos y habituales así como en condicionales indirectas (éstas últimas elaboradas según la clasificación de Montolío, 1999: § 57.4). No obstante, cabe señalar que no procederemos a realizar una comparación exhaustiva entre las mismas condicionales inversas del inglés a nivel semántico, sino que nos limitaremos a efectuar un análisis contrastivo –siguiendo siempre la línea de estudio de Whitley (1986 [2002])– entre las condicionales inversas del inglés y la construcción no finita española [**DE + infinitivo**], objeto de nuestra investigación.

Para examinar las propiedades semántico-funcionales de las condicionales inversas del inglés, nos basaremos en varias investigaciones. En primer lugar, destacamos las fuentes principales: los estudios de Nieuwint (1989), Iatridou y Embick, (1994), Dancygier (1998), Declerck y Reed (2001) Bhaat-Pancheva (2005) y Swan (1980 [1984], 1980 [1995], 2005 [2009]). Los trabajos secundarios son los siguientes: Quirk *et al.* (1985 [2000]), Biber *et al.* (1999), Mittwoch, Huddleston y Collins (2002), Huddleston (2002) y Carter y McCarthy (2006).⁹¹

5.1. Valor de incertidumbre de las condicionales inversas del inglés con *SHOULD* y *WERE TO*

Un rasgo semántico que comparten la construcción condicional [**DE + infinitivo**] de la lengua A y las condicionales inversas de la lengua B, según nuestra hipótesis, es el valor hipotético (el valor hipotético de la construcción no finita [**DE + infinitivo**] del español se analiza en el apartado 4.1 del capítulo 4). Por lo tanto, consideramos necesario explicar qué valor poseen los tres tipos de condicionales inversas del inglés para poder contrastarlo posteriormente con el de la mencionada prótasis no finita española.

A diferencia de la construcción española [**DE + infinitivo**], las condicionales inversas con *SHOULD*, *WERE TO* y *HAD* del inglés han sido mucho más estudiadas. Todos los autores en los que se fundamenta el presente capítulo coinciden en afirmar que las prótasis inversas con *SHOULD* y *WERE TO* expresan que existe una menor probabilidad de cumplirse la proposición respecto a aquella enunciada en la prótasis [*IF + sujeto + verbo en forma finita*].

⁹¹ En lo que se refiere al corpus usado en el presente capítulo, la mayoría de los ejemplos que forman parte de los apartados siguientes provienen de los estudios citados en este mismo capítulo, realizados por hablantes nativos (tanto británicos como estadounidenses).

En lo que concierne a la condicional inversa con el auxiliar modal *HAD*, los investigadores en que nos hemos basado consideran que ésta se utiliza únicamente para manifestar una situación contrafactual. Ello se debe a su forma verbal –pretérito pluscuamperfecto de indicativo con valor modal– que se combina con el condicional compuesto de la apódosis: *Had I gone back down to the beach, my friends would have had to wait for me another half an hour* ('De haber vuelto a la playa, mis amigos habrían tenido que esperarme media hora más'). Esto significa que la posibilidad de cumplirse la situación enunciada en la prótasis *Had I gone back down to the beach* no existe en absoluto: la proposición es contrafactual. Formulado en otros términos, tal condicional es una aserción de que la proposición imaginaria enunciada en la prótasis no se cumplió en el pasado. Por tanto, en el apartado siguiente no analizaremos este tipo de condicionales inversas. En este punto es preciso subrayar que una prótasis inversa con *HAD* y una prótasis constituida por [IF + sujeto + pretérito pluscuamperfecto de indicativo] no son equivalentes en su significado aunque las dos expresan una condición contrafactual. La diferencia semántico-pragmática entre estas dos prótasis irreales –vinculada estrechamente con su estructura– radica en el hecho de que la inversa está ligada a los registros formales y literarios (véase el capítulo 6).

Referente al significado del verbo modal *SHOULD*, Whitley (1986 [2002]: §§ 7.2.1) apunta que dicho modal implica distintas connotaciones en función del contexto en el que aparece. Por ello, la semántica del modal *SHOULD* es relevante para entender el significado de una estructura condicional, en su conjunto, de la que éste forma parte. Igualmente, su semántica atribuye a conocer mejor las funciones que desempeña en dichas estructuras, sea ésa una prótasis inversa o una prótasis con el nexos *IF*. Basándonos en Swan (1980 [1984], 1980 [1995], 2005 [2009]), Whitley (1986 [2002]: §§ 7.2.1), Nieuwint (1989), Dancygier

(1998: § 7.3), así como en Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), diferenciamos dos principales funciones pragmático-discursivas de una condicional con *SHOULD*:

1. revela una subjetivización, que es el punto de vista personal del hablante, que otorga a la proposición un menor grado de probabilidad de cumplirse, en la mayoría de los casos;
2. en un trato social, más bien formal, se emplea para dar un consejo, una orden o instrucción y para hacer una sugerencia de manera cortés, neutra y menos directa.⁹²

Nieuwint (1989: § 3) y Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) afirman que la prótasis inversa con el modal *SHOULD* (*Should you see Diane, tell her I called the other day* ‘En el caso de que veas / si acaso ves} a Diana, dile que la llamé el otro día’) expresa que la condición es **menos probable** (*more tentative*) –o **implica más incertidumbre** (Nieuwint, 1989: § 3; Dancygier, 1998: § 7.3)– que aquella expresada por *IF*-clause (*If you see Diane, tell her I called the other day* ‘Si ves a Diana, dile que la llamé el otro día’). Esta opinión no es válida únicamente para una condicional inversa, sino también para una con el nexos *IF*. Así, Huddleston (2002: cap. 3 §§ 9.4.2) especifica en su estudio que la prótasis con el verbo modal *SHOULD*, como “*If there should be any opposition, they will/would not go ahead with the plan*” (Huddleston, 2002: 188; ‘Si por casualidad {se produce / se produjera} alguna oposición, ellos no {seguirán / seguirían} con el plan’) implica más incertidumbre que la prótasis con *IF*: *If there {is / was} any opposition* (‘Si {se produce / se produjera} alguna oposición’).

⁹² Para más información sobre la semántica y la pragmática del verbo modal *SHOULD*, véanse Biber *et al.* (1999: § 6.6), Celce-Murcia y Larsen-Freeman (1999: cap. 8), Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), Huddleston (2002: cap. 3 § 9.4) y Carter y McCarthy (2006: § 392).

Con el propósito de explicar la incertidumbre que implica la condicional inversa con *SHOULD*, nos basaremos, en primer lugar, en dos estudios: en el Nieuwint (1989) y en el de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2). Declerck y Reed (2001: *ibidem*) argumentan que la prótasis condicional con el verbo modal *SHOULD* se usa en registros escritos y hablados para poner énfasis en que la posibilidad de realizarse la proposición que ésta enuncia depende de **un factor impredecible**. De esta manera, una condición como {*Should you see / If you should see*} *Caren, tell her I've got the tickets* (adaptado de Swan, 1980 [1995]: 519; 2005 [2009]: 510; '{En caso de que veas / Si por casualidad ves} a Caren, dile que tengo las entradas') se interpreta menos probable que aquélla expresada por la prototípica *IF-clause* (*If you see Caren*), y, según los autores citados, el modal *SHOULD* casi siempre significa "by any chance" ('por casualidad') y puede alternar con esta forma: *If you see Caren by any chance, tell her I've got the tickets* ('Si por casualidad ves a Caren, dile que tengo las entradas').

El mismo punto de vista se encuentra en Parrott (2000 [2010]: § 19), que señala que una prótasis con *IF* y el modal en cuestión (*IF + SHOULD + sujeto + infinitivo escueto*) a menudo debilita la posibilidad de cumplirse la situación enunciada, implicando el significado de "by any chance" ('por casualidad'). De esta manera, el ejemplo anterior significa que la proposición expresada en la prótasis con *SHOULD* –tanto la inversa como la prótasis con el nexos *IF*– {*Should you see / If you should see*} *Caren* ('{En caso de que veas / Si por casualidad ves} a Caren') no se interpreta como una condición totalmente abierta con posibilidades reales de cumplirse en el presente o en el futuro, como *If you see Caren* ('Si ves a Caren'), sino que se entiende como una condición menos abierta, más remota (Carter y McCarthy, 2006: § 452), que tiene un menor grado de probabilidad de cumplirse respecto a la condición enunciada en una prótasis formada por [*IF + sujeto + verbo en forma finita*] (Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999:

cap. 27; Dancygier, 1998: § 7.3). Conforme a la opinión de Swan (1980 [1984]: § 552.1), la prótasis con *SHOULD* implica el significado de “you might see Caren” (‘puede que veas a Caren’). Su punto de vista es muy similar a la idea de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), según la cual la proposición de la prótasis con *SHOULD* depende de un factor impredecible, por lo que el modal *SHOULD* de una condicional a menudo significa “by any chance” (‘por casualidad’), lo que significa que la cláusula condicional con el modal *SHOULD* expresa una situación que no es muy probable. Por este motivo, somos de la opinión de que las prótasis *Should you see Caren* e *If you should see Caren* (‘{En caso de que veas / Si por casualidad ves} a Caren’) se parafrasean por medio de *If you see Caren by any chance* (‘**Si por casualidad** ves a Carolina’), y no por medio de *If you see Caren* (‘Si ves a Caren’).

Partiendo de Nieuwint (1989), Dancygier (1998: § 7.3) ofrece una explicación desde el punto de vista pragmático. En *Should you see Caren, tell her I’ve got the tickets* (‘En caso de que veas a Caren, dile que tengo las entradas’), el hablante no expresa ninguna suposición sobre si el interlocutor espera ver a Caren o no, mientras que la prótasis *If you see Caren, tell her I’ve got the tickets* (‘Si ves a Caren, dile que tengo las entradas’) se emplea en situaciones en que el interlocutor puede resolver esa duda (referente a si verá a Caren o no) en el mismo momento de hablar puesto que *IF-clause* funciona como una pregunta que pide una respuesta. Desde el mismo punto de vista, Nieuwint (1989: § 3) afirma que la condicional inversa con el verbo modal *SHOULD* tiene significado de “**incertidumbre total**” (*complete uncertainty*, 1989: 311) dado que la incertidumbre no se resuelve en el momento de hablar. Si un hablante dice “*Should the engine catch fire, press the red button*” (Nieuwint, 1989: 310; ‘En caso de incendiarse el motor, presiona el botón rojo’), opina que la posibilidad del incendio existe (puede suceder) en el mundo real, pero en tal caso el hablante transmite

su impresión de que uno no debe temer a que ello suceda realmente; es decir, considera el incendio únicamente como una posibilidad. Lo mismo se observa en “*Should either of these situations occur, wrong control actions may be taken and a potential accident sequence initiated*” (Biber *et al.*, 1999: 920; ‘En caso de ocurrir cualquiera de estas situaciones, pueden tomarse medidas de control erróneas e iniciarse una secuencia de posibles accidentes’). En cambio, en “*If the engine catches fire, press the red button*” (Nieuwint, 1989: 310; ‘Si se incendia el motor, presiona el botón rojo’) el hablante indica que la posibilidad del incendio existe y es alta. Asimismo, en el enunciado “*If some thief should open her case, he wouldn’t easily find her jewellery*” propuesto por Huddleston (2002: 1000; ‘Si por casualidad algún ladrón abriese su joyero, no encontraría fácilmente las joyas’), el hablante transmite su impresión de que uno no debe temer a que un ladrón de verdad entrase en su casa porque no habla más que de un robo hipotético, en que no existe ningún elemento de incertidumbre, tratándose de una situación que puede ocurrir en el mundo real, según plantea Huddleston (2002: cap. 11 §§ 7.1.2).

Además, Nieuwint (1989: § 3) apunta que la incertidumbre de la inversa con *SHOULD* queda explícita. Así, en el ejemplo “*Should you want to come with us (tomorrow), I’ll order the tickets*” (Nieuwint, 1989: 312; ‘En caso de que quieras ir con nosotros (mañana), pediré las entradas’), el hablante supone que el interlocutor no sabe todavía si quiere ir o no, por lo que la decisión sobre si irá o no queda aplazada y le hace saber al interlocutor que puede tomar la decisión cuando quiera. Tal condicional implica que el problema no puede resolverse en el momento de hablar. Esto significa que en dicho caso la incertidumbre no se refiere a la condición en sí, sino al punto de vista del mismo hablante (subjektivización). En cambio, en “*If you want to come with us (tomorrow), I’ll order the tickets*” (Nieuwint, 1989: *ibidem*; ‘Si quieres ir con nosotros (mañana), pediré las

entradas') el hablante le da la sensación a su interlocutor de que debería expresar explícitamente su decisión de ir o no ir mañana con ellos en el mismo momento de hablar (funciona como un tipo de pregunta a la que se espera la respuesta en el momento de hablar), por lo que el interlocutor puede sentirse un poco presionado. Hay que destacar que Nieuwint en su estudio hace hincapié en que la condicional con *SHOULD* no siempre expresa una menor probabilidad de que se realice la proposición, de lo que nos ocuparemos más adelante en el apartado 5.2.

Apoyando la opinión de Nieuwint (1989), Dancygier (1998: § 7.3) añade que la idea de la incertidumbre explícita es válida también para la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO*: la modalidad que introducen *SHOULD* y *WERE TO* en condicionales influye en que incremente la no aserción de la proposición enunciada. El mismo punto de vista figura en el trabajo de Parrott (2000 [2010]: § 19) y en el de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.1), que argumentan, por su parte, que la proposición expresada por una condicional con *WERE TO* posee un menor grado de probabilidad de cumplirse que la condición expresada por [*IF* + sujeto + verbo en forma finita], por lo que resulta menos probable e hipotética. Por lo tanto, deducimos que la prótasis prototípica con el nexos *IF* (*If you change your mind, let us know* 'Si cambias de opinión, avísanos') y las prótasis inversas con *SHOULD* ("*Should you change your mind, let us know*", Dancygier, 1998: 192; 'En caso de que cambies de opinión, avísanos') y *WERE TO* (*Were you to change your mind, let us know*) en su significado no son idénticas porque las últimas dos expresan más incertidumbre que la primera y porque dicha incertidumbre de las condicionales inversas queda explícita.

Dado que la condicional inversa con *SHOULD* expresa más incertidumbre que la prótasis condicional formada por [IF + sujeto + verbo en forma finita], el modal *SHOULD* no puede usarse ni en la condicional inversa ni en *IF-clause* si no existe ningún factor de incertidumbre: “**Should I be a mouse, ...*” (Nieuwint, 1989: 308). La ausencia de incertidumbre se produce, según Nieuwint (1989: § 2), cuando la situación de la prótasis no puede suceder en el mundo real, tal y como se ilustra en los ejemplos que aparecen a continuación:

- (172) a. *[*Should you be my father,*] } *you {will / would} do what I ask.*
 b. *[*If you should be my father,*] }
 c. [*If you {are / were} my father,*] *you {will / would} do what I ask.*
 (adaptado de Huddleston, 2002: 188)
- [‘Si tú {eres / fueses} mi padre, {harás / harías} lo que te pido.’]

A partir de ahí, se concluye que una condicional con *SHOULD* se halla sometida a restricciones semánticas que provienen directamente del significado del modal *SHOULD*.

Conforme a lo visto en el epígrafe 4.1.1 del capítulo anterior, la misma restricción semántica se observa igualmente en la construcción española [DE + infinitivo] con valor condicional cuando ésta se utiliza en contextos que no expresan incertidumbre, como se muestra en **De ser tú mi padre, harás lo que te pido*. Sin embargo, como se ha mostrado en (172.c), la prótasis condicional con *SI* / *IF* resulta totalmente adecuada en el mismo contexto: *Si tú eres mi padre, harás lo que te pido* e *If you’re my father, you will do what I ask* así como *Si tú fueses mi padre, harías lo que te pido* e *If you were my father, you would do what I ask*.

En lo que concierne a la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO*, sucede una situación distinta a la descrita anteriormente. Así, basándonos en Nieuwint (1989: § 2) ejemplificamos que

(173) a. [*Were I a mouse,*] *I would drive that cat mad.*

[‘En caso de que yo fuese un ratón, volvería loco a ese gato.’]

(173) b. [*If I were a mouse,*] *I would drive that cat mad.*

[‘Si yo fuese un ratón, volvería loco a ese gato.’]

(adaptados de Nieuwint, 1989: 308)

dicha prótasis está gramaticalmente bien formada, tanto en el caso de una condicional inversa como en el de una prótasis con el nexos *IF*. Asimismo, Swan (1980 [1984]: § 307.6; 1980 [1995]: § 261.6; 2005 [2009]: § 261.5) demuestra que una condicional con el auxiliar modal *WERE*, como

(174) a. “[*Were she my daughter,*] *I could suggest several steps I should consider it profitable to take.*” (Swan, 1980 [1984]: § 307.6)

[‘En caso de que ella fuese mi hija, podría sugerir algunos pasos que considero oportunos para tomar.’]

(174) b. [*If she were my daughter,*] *I could suggest several steps I should consider it profitable to take.*

[‘Si ella fuese mi hija, podría sugerir algunos pasos que considero oportunos para tomar.’]

resulta gramaticalmente adecuada en contextos en que una condicional con el modal *SHOULD* resulta totalmente mal formada (172.a, 172.b). La razón de ello radica en el hecho de que el auxiliar *WERE TO* no implica la posibilidad por ser contrafactual, y tampoco implica que la hipótesis no esté dentro del control del hablante, rasgo que sí implica el modal *SHOULD*.

Volviendo al tema de la interpretación de incertidumbre propia de la condicional con *SHOULD*, ya hemos apuntado que numerosos autores destacan que la presencia del modal *SHOULD* en una condicional (tanto en la condicional inversa como en la prótasis [*IF* + sujeto + *SHOULD* + infinitivo escueto simple]) implica un menor grado de probabilidad de su cumplimiento que las formas condicionales no modales (por ejemplo, [*IF* + sujeto + verbo en forma finita]). A continuación expondremos las explicaciones que ofrecen otros lingüistas. Swan (1980 [1984]: § 307.2; 1980 [1995]: § 261.2; 2005 [2009]: § 261.1), por su parte, propone que “*If... should*” e “*If... happen to*” tienen significado similar. Esto es así porque *happen to* significa que algo sucede por casualidad (“by chance”):

(175) a. “*If you happen to pass a baker’s,] pick me up a loaf, would you?*”

(Swan, 1980 [1984]: § 307.2)

[‘Si por casualidad pasas por la panadería, cógeme una barra de pan, ¿quieres?’]

(175) b. “*If you happen to pass a supermarket,] perhaps you could get some eggs.*”

(Swan, 1980 [1995]: 249)

[‘Si por casualidad pasas por el supermercado, tal vez podrías traerme huevos.’]

Por este motivo, la prótasis con *SHOULD* de la condicional “*If you should run into Peter, tell him he owes me a letter*” (Swan, 1980 [1995]: 249; 2005 [2009]: 237; ‘En caso de que te encuentres con Pedro, dile que me debe una carta’) es parafraseable por *If you happen to run into Peter, tell him he owes me a letter* (‘Si te encuentras con Pedro por casualidad, dile que me debe una carta’). De esta manera, volvemos a la antes mencionada idea de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), según la cual la prótasis con *SHOULD* depende de un factor impredecible, por lo que el modal *SHOULD* de una condicional a menudo significa “by any chance” (‘por casualidad’).

Además de Swan, existen otros autores que han tratado el mismo tema. A este respecto, Celce-Murcia y Larsen-Freeman (1999: cap. 27) señalan que la forma de hacer una condición (real y potencial) más débil o menos probable es empleando el verbo modal *SHOULD* o *HAPPEN* o los dos juntos, como se ilustra a continuación:

- (176) [If it { *should*
 { *happens to*
 { *should happen to* } } } *rain,*] [I'll / I'd] *stay at home.*

(adaptado de Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 550)

[‘Si por casualidad {llueve / lloviese}, me {quedaré / quedaría} en casa.’]

- (177) “[If you *should happen to finish early,*] *give me a ring.*”

(Swan, 1980 [1995]: 249; 2005 [2009]: 237)

[‘Si por casualidad terminas pronto, llámame.’]

La postura que defienden Swan y Celce-Murcia y Larsen-Freeman respecto al valor del modal *SHOULD* en condicionales se encuentra también en el estudio de Carter y McCarthy (2006: § 452). Estos autores afirman que *SHOULD* en condicionales tiene significado de “happen to / chance to” (‘si sucede que’) e indica que el hablante opina que la posibilidad de cumplirse la proposición enunciada en la prótasis es remota: “If you *should run into Peter, tell him to call me*” (Carter y McCarthy, 2006: 750; ‘Si por casualidad te encuentras con Pedro, dile que me llame’). Es decir, se trata de un mecanismo de la subjetivización de parte del hablante.

Teniendo en cuenta lo analizado hasta el momento, se llega a la conclusión de que, cuando expresa incertidumbre, la condicional con *SHOULD* (tanto la inversa como en combinación con el nexo *IF*) puede parafrasearse por medio

de la prótasis finita que contiene la locución de sentido hipotético *IN CASE (THAT)*, que según Carter y McCarthy (2006: 754), tiene significado de “because... might happen” (‘porque... podría suceder’) o “because there is a risk of...” (‘porque existe el riesgo de que...’). Dicho esto, consideramos oportuno hacer notar que el mismo matiz semántico se ha observado en la construcción no finita española **[DE + infinitivo]** con valor condicional. De este matiz proviene la similitud que existe a nivel semántico entre la condicional con *SHOULD* de la lengua B y la construcción **[DE + infinitivo]** de la lengua A. Tal como se ha demostrado en el epígrafe 4.1.1 del capítulo 4, la construcción no finita en cuestión y las locuciones *EN CASO DE QUE* y *SI POR CASUALIDAD* tienen significado muy parecido.

Casi la misma afirmación se encuentra sobre el valor de la prótasis condicional con el auxiliar modal *WERE TO*. Según Swan (1980 [1984]: § 307.3), dicha condicional (“*What would you do if war were to break out?*” ‘¿Qué harías (tú) si por casualidad estallara la guerra?’) expresa una proposición futura que es menos probable que aquella enunciada en *[IF + sujeto + verbo en forma finita]*. Mittwoch, Huddleston y Collins (2002: cap. 8 §§ 14.2.2) comparten esta idea, explicando que una prótasis con el auxiliar modal *WERE TO* “*If it were to rain, I’d cancel the show*” (2002: 753; ‘Si por casualidad lloviese, (yo) cancelaría el espectáculo’) tiene significado de “if it rained” (‘si lloviese’), pero implicando más fuerte la escasa probabilidad de su realización respecto a la prótasis potencial *If it rained* que no contiene el auxiliar modal *WERE TO*. No obstante, este grupo de autores de Cambridge no profundiza en el tema de cómo una prótasis con *WERE TO* refuerza el significado remoto de la proposición enunciada.

Tanto Dancygier (1998: § 7.3) como Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) señalan una similitud semántica que existe entre una condicional con *SHOULD* y una con *WERE TO*. Dancygier (1998: *ibidem*), por su parte, especifica que los dos verbos (*SHOULD* y *WERE TO*), debido a su modalidad, introducen en condicionales poca probabilidad del cumplimiento de la proposición enunciada en la prótasis. Su significado en condicionales está asociado a lo hipotético. A partir de ahí resaltamos lo siguiente:

- (i) que la condicional inversa con *WERE TO*, al igual que la inversa con *SHOULD*, puede parafrasearse por medio de una prótasis finita que contiene la locución de sentido hipotético *IF BY ANY CHANCE*;
- (ii) que su significado se acerca más al de una prótasis con la locución *IF BY ANY CHANCE* que al de una prótasis prototípica con el nexo *IF*.

Entonces, dado su significado de incertidumbre en algunos usos en condicionales, las prótasis con *SHOULD* y *WERE TO* (la inversa y la que se combina con el nexo *IF*), ilustradas en

(178) a. [*Should you see / If you should see*] *Lauren,*] *give her my best regards.*

(adaptado de Swan, 1980 [1984]: § 549.3)

[‘{En caso de que veas / Si por casualidad ves} a Lauren, dale recuerdos de mi parte.’]

(178) b. [*Were it to rain / If it were to rain*],] *I’d cancel the show.*

(adaptado de Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753)

[‘{En caso de que / Si por casualidad} lloviera, (yo) cancelaría el espectáculo.’]

admiten paráfrasis mediante la prótasis finita *If you see Lauren by any chance* e *If it rained by any chance*, y también por medio de *In case you see Lauren* e *In case it rained* (tal y como se ha observado en su traducción al español), que contiene la locución conjuntiva de sentido hipotético *IN CASE (THAT)*.

Además de la baja probabilidad del cumplimiento de la proposición que implican las condicionales que estamos analizando, creemos oportuno mencionar brevemente el punto de vista de Mittwoch, Huddleston y Collins referente a la paráfrasis de las inversas. Estos autores (2002: cap. 8 §§ 14.2.2) sostienen que una prótasis inversa (*modal / auxiliar + sujeto + infinitivo*) es equivalente a una prótasis con el nexos *IF* que contiene el verbo modal (*SHOULD*) o el auxiliar modal (*WERE TO* y *HAD*). Por ejemplo, la prótasis inversa *Were that to happen* de la condicional “*Were that to happen we would be in a very difficult situation*” (2002: 753; ‘(En caso) de ocurrir eso, estaríamos en una situación muy difícil’) es equivalente a *If that were to happen* (‘Si por casualidad eso ocurriese’). Igualmente, la prótasis *Should Kim die* de la condicional *Should Kim die, Ed {will / would} take over* (‘(En caso) de morir Kim, Ed se {encargará / encargaría} de todo’) es parafraseable por *If Kim should die, Ed {will / would} take over* (adaptado de 2002: 753; ‘Si por casualidad Kim {muere / muriera}, Ed se {encargará / encargaría} de todo’). La única diferencia entre ellas, según indican Mittwoch, Huddleston y Collins, se observa a nivel pragmático y es la del grado de cortesía y/o de formalidad, como veremos más adelante.

Volviendo al análisis de Dancygier (1998: § 7.3), esta autora ofrece un resumen de funciones pragmático-discursivas que desempeñan las condicionales inversas. Partiendo de Green (1980) y de Prince (1985), la citada lingüista argumenta que la construcción verbal de una condicional inversa (*verbo modal o auxiliar + sujeto + infinitivo*) queda enfatizada porque un verbo modal o auxiliar ocupa la posición del nexos *IF*, omitido en estas estructuras. Precisamente debido a su estructura (el orden inverso y la presencia del verbo modal o auxiliar), una condicional inversa llama la atención del interlocutor a ciertos aspectos de la interpretación de la construcción (por ejemplo, a la incertidumbre que puede implicar).

En conclusión, según afirma la mayoría de los autores y de acuerdo con lo que se ha ilustrado en los ejemplos anteriormente presentados, la prótasis condicional con el modal *SHOULD* y aquella con el auxiliar modal *WERE TO* (tanto la condicional inversa como la que se combina con el nexos *IF*) expresan que la probabilidad de realizarse la proposición es de menor grado que aquella enunciada en estructuras condicionales no modales [*IF + sujeto + verbo en forma finita*]. Es decir, la condición se interpreta menos probable y, por lo tanto, más hipotética que la misma expresada por *IF-clause* gracias al significado que conllevan los verbos *SHOULD* y *WERE TO*.

Lo que tienen en común la construcción española **[DE + infinitivo]** y las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* del inglés es precisamente su carácter hipotético, que implica la incertidumbre: las dos formas de condicionales inversas del inglés expresan que la condición es un poco menos probable que la condición expresada por [*IF + sujeto + verbo en forma finita*]. Es decir, las condicionales inversas del inglés y la prótasis infinitiva española (véase el epígrafe 4.1.1 del capítulo 4) implican la presencia de un factor impredecible: *en caso de que {suceda / sucediera}*... Debido a su marcado sentido de incertidumbre y conforme a lo visto en el capítulo anterior, tanto las condicionales inversas como la construcción española **[DE + infinitivo]** con valor condicional pueden parafrasearse por medio de una prótasis finita que contiene las locuciones conjuntivas de sentido hipotético *IF BY ANY CHANCE* e *IN CASE (THAT)* en inglés, o *EN (EL) CASO DE QUE, SI POR CASUALIDAD* y *SI ACASO*⁹³ en español, porque éstas es las locuciones que más se acercan a su significado.

⁹³ No obstante, la locución *SI ACASO* no es de uso habitual en la lengua española, por lo que proponemos en su lugar el nexos de significado parecido: *SI POR CASUALIDAD*. Para más información, remitimos al epígrafe 4.1.1 del capítulo 4.

5.2. La condicional inversa con el modal *SHOULD* con valor de cortesía

En el apartado 5.1 ya hemos señalado que el valor que conlleva el verbo modal *SHOULD* es importante para entender las funciones pragmático-discursivas que desempeña en estructuras condicionales en general (en prótasis inversas y en prótasis con elnexo *IF*). El objetivo del presente apartado será el de examinar una función social que puede ejercer la prótasis con el modal *SHOULD*: dar consejo, orden o instrucciones (por ello se combina con el verbo en imperativo de la apódosis) y hacer una sugerencia de manera cortés (Swan, 1980 [1984]: § 307.1).

Según destacan Nieuwint (1989: § 3), Parrott (2000 [2010]: cap. 19), así como Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), la condicional inversa con *SHOULD* es una forma más cortés y menos directa para expresar una condición, distanciándose así el hablante de su interlocutor. Ello se debe, en primer lugar, a la semántica del verbo modal *SHOULD* y, en segundo lugar, al orden marcado (*verbo modal + sujeto*), que influye en que la formalidad favorezca a expresar cortesía:

- (179) a. “[*Should you want to know more about this product,*] *fill in the coupon.*”
(Nieuwint, 1989: 311)

[‘Si quiere saber más sobre este producto, rellene el cupón.’]

- (179) b. “*Please contact the Petitions team [should you wish to discuss any aspect of this process].*”
(NAW)

[‘Rogamos que contacte con el grupo de peticiones si desea tratar sobre cualquier aspecto de este proceso.’]

- (179) c. “[*Should you wish to submit a public petition for consideration by the Public Petitions Committee*] *please refer to the guidance leaflet.*”
(SPPP)

[‘Si {desea / desean} presentar una petición pública para que sea considerada por el Comité de peticiones públicas, rogamos que {consulte / consulten} el folleto orientativo.’]

- (179) d. “[Should you wish to pay less than the suggested admission,] you may do so by purchasing tickets at any admissions desk at the Museum.” (AMNH)

[‘Si desea pagar menos de la entrada sugerida, puede hacerlo comprando entradas en cualquier taquilla del Museo.’]

- (179) e. “[Should you need to send such information,] you should send it by mail or by fax; the fax number will be provided if necessary.” (FBI)

[‘Si necesita enviar esa información, Vd. debe enviarla por correo electrónico o por fax; le daremos el número de fax si es necesario.’]

- (179) f. “[Should you require further information] you can contact your local Environment Agency office at: [...].” (ENP-NSC)

[‘Si necesita más información, puede contactar con la oficina local de la Agencia de Medio Ambiente al: [...].’]

- (179) g. “[Should people complain about the quality of any goods,] please refer them directly to the customer services department.” (Parrott, 2000 [2010]: 274)

[‘En caso de que la gente se queje de la calidad de cualquier artículo, rogamos que la dirija al departamento de la atención al cliente.’]

- (179) h. [Should you have any complaints concerning the manner in which this research is conducted,] we ask you to contact the Research Ethics Officer at the following address: Research Services, University of New England, Armidale [...].” (adaptado de UNE)

[‘De tener cualquier queja respecto a la manera en la que se ha llevado esta investigación, rogamos que {contacte / contacten} con el Oficial de la Ética de Investigación a la dirección siguiente: Servicios de Investigación, Universidad de Nueva Inglaterra, Armidale [...].’]

Tal como se ha ilustrado en (179.a) - (179.h), el modal *SHOULD* de la condicional inversa se combina a menudo con los verbos de voluntad (*to need* ‘necesitar’, *to require* ‘requerir’) y de sentimientos (*to want* ‘querer’, *to wish* ‘desear’, *to prefer* ‘preferir’, *to bother* ‘molestar’, etc.) en la prótasis y con un modal o un imperativo en la apódosis con el propósito de dar una orden, una instrucción o un consejo, así como de hacer una sugerencia de manera cortés

(Swan, 1980 [1984]: § 307.1) y neutra, estilo propio de registros formales escritos. Además, el verbo principal de la apódosis (179.d, 179.e, 179.f) es modal (*may, should, can*) y, debido a su semántica, se mantiene el carácter hipotético abierto de la estructura condicional en su conjunto. Frente a Swan, Huddleston (2002: cap. 3 §§ 9.4.2) argumenta que este tipo de condicionales, en general, expresa una modalidad de bajo grado a causa de la presencia del verbo modal *SHOULD*: “If you should experience any difficulty, please let me know” (Huddleston, 2002: 187; ‘Si (por casualidad) se encuentra con alguna dificultad, hágame saberlo, por favor’), sin mencionar su función de expresar cortesía. Al igual que en los ejemplos expuestos anteriormente como en

(180) a. [*Should you have any questions regarding the completion of this form,*] *we’ll be willing to help.* (adaptado de REGUWO)

[‘En caso de tener {Vd. / Vds.} cualquier pregunta respecto a cómo rellenar este impreso, estaremos dispuestos a {ayudarle / ayudarles}.’]

(180) b. [*Should you wish more information,*] *our secretary will put you in contact with the manager.*

[‘De desear {Vd. / Vds.} más información, nuestra secretaria {le / les} pondrá en contacto con el gerente.’]

(180) c. [*Should you require anything else,*] *Miss Jones will be at your disposal.*

[‘En el caso de que {necesite / necesiten} cualquier (otra) cosa, la Srta. Jones estará a su disposición.’]

la prótasis inversa con el modal *SHOULD* no implica menos probabilidades que la condición expresada por *IF-clause* (*If you have any complaints...* ‘Si tiene alguna queja...’), según explica Nieuwint (1989: § 3), sino que es una forma más cortés de dar instrucciones (orden o consejo) o de hacer una sugerencia cuando existe una distancia entre el hablante y el interlocutor. No obstante, el mismo autor subraya que en una conversación cotidiana no se emplea la condicional inversa con *SHOULD* porque no resultaría natural: el hablante puede averiguar qué es

lo que exactamente desea su interlocutor haciéndole una pregunta directa. Esto significa que no tiene sentido que el hablante haga una sugerencia desde un punto de vista neutro si entre su interlocutor y él no se establece la distancia propia de registros escritos (y formales).

Siguiendo la postura de Nieuwint, una prótasis inversa con *SHOULD* es una fórmula muy apta para que el hablante exprese su actitud cortés hacia el interlocutor: “*Should you want to come with us (tomorrow), I’ll order the tickets*” (1989: 312; ‘{En caso de que {quieras / quiera(n) / queráis} ir con nosotros (mañana), pediré las entradas’). Esta construcción implica que el hablante supone que su interlocutor no sabe todavía si quiere ir o no, y le hace saber que puede tomar la decisión cuando quiera, por lo que el interlocutor no se siente presionado para expresar explícitamente su decisión en el momento de hablar (Nieuwint, 1989: § 3). De esta manera, volvemos al concepto de ‘incertidumbre total’ (*complete uncertainty*, Nieuwint, 1989), ya descrito en el apartado 5.1.

Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) también afirman que el modal *SHOULD* puede usarse para expresar cortesía⁹⁴ (término “cortesía” no empleado en el sentido que utiliza Montolío en su clasificación, 1999: §§ 57.4.1, explicado en el epígrafe 1.3.2 del primer capítulo⁹⁵) tanto en condicionales con el nexos *IF* como en condicionales inversas. De acuerdo con el estudio de los citados expertos (2001: *ibidem*), al presentar las tres formas de prótasis condicionales, con el verbo modal *SHOULD* y sin él, puede compararse el grado de cortesía que implica cada una de ellas:

⁹⁴ Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) afirman que el verbo modal *SHOULD* se emplea en prótasis condicionales con *IF* y en condicionales inversas para expresar cortesía e ironía (con *EVER*). Con respecto a la condicional inversa con el modal *SHOULD*, no hemos encontrado ejemplos de ironía.

⁹⁵ Recordamos que Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) no utilizan la misma denominación referente a las condicionales de cortesía que la experta española (1999: §§ 57.4.1), aunque analizan el mismo tipo de cláusulas.

- (181) a. “[Should you require extra towels,]”
b. “[If you should require extra towels,]”
c. “[If you require extra towels,]”
- } “please let the chambermaid know.”
- (Declerck y Reed, 2001: 221, 222)

A raíz de la comparación anterior, Declerck y Reed (2001: *ibidem*) concluyen que la condicional inversa con el modal *SHOULD* (*Should you require more towels* ‘(En caso) de necesitar Vd. más toallas’) posee un mayor grado de cortesía que las dos prótasis con *IF* y, a la vez, la formalidad. Ello se debe a su naturaleza modal (que queda determinada por la presencia del verbo modal *SHOULD*) así como al orden inverso del sujeto y del verbo modal (*Should you require*). La prótasis con *IF* y *SHOULD* (*If you should require more towels* ‘Si por casualidad Vd. necesita más toallas’) tiene un grado de cortesía un poco menos alto, mientras que el menor grado de cortesía se observa en la prótasis con el nexos *IF* sin *SHOULD* (*If you require more towels* ‘Si Vd. necesita más toallas’).

Es cierto que estos lingüistas comparten la idea de Nieuwint y Swan respecto al uso del modal *SHOULD* en condicionales para expresar cortesía. Lo que diferencia su punto de vista de los autores mencionados es que Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2) sostienen que el modal *SHOULD*, en dichos casos, tiene el significado de “by any chance” (‘por casualidad’), lo que implica una menor probabilidad del cumplimiento de la proposición enunciada en la prótasis respecto a aquélla expresada por *IF-clause* (también es la idea de Huddleston, 2002: cap. 3 §§ 9.4.2). En esta investigación apoyamos la opinión de Nieuwint (1989: § 3), según la cual la prótasis (inversa) con el modal *SHOULD* en contextos de cortesía no expresa una menor probabilidad, sino que es únicamente una forma más cortés de dar instrucciones (orden o consejo) o de hacer una sugerencia.

En lo que respecta a la condicional con *WERE TO* (tanto la inversa como la prótasis con *IF*), Swan señala (1980 [1995]: § 261.3; 2005 [2009]: § 261.2) que esta condicional también se emplea para hacer una sugerencia menos directa, y por tanto, más cortés:

- (182) a. [*Were you to move / if you were to move*] *your chair a bit to the right,*] *we could all sit down.* (adaptado de Swan, 1980 [1995]: 250; 2005 [2009]: 238)
[‘Si {moviese / movieses} la silla un poco a la derecha, todos podríamos sentarnos.’]

Tanto Parrott (2000 [2010]: § 19) como Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.1) indican asimismo la cortesía que se consigue con la condicional con *WERE TO*:

- (182) b. “[*Were you to accept my offer,*] *I’d personally oversee the arrangement.*”
(Parrott, 2000 [2010]: 275)

[‘De aceptar Vd. mi oferta, yo personalmente supervisaría el arreglo.’]

- (182) c. “[*I think that*] *under the circumstances it would be better [if I were to drive you home].*”
(COB-W, citado en Declerck y Reed, 2001: 216)

[‘(Opino) que bajo las circunstancias sería mejor si te llevara yo a casa.’]

- (182) d. “[*If you were to have a few minutes here,*] *I’d really appreciate the opportunity to pick your brains.*”
(Parrott, 2000 [2010]: *ibidem*)

[‘Si Vd. tuviese unos minutos aquí, de verdad le agradecería la oportunidad de hacerle unas consultas.’]

Sin embargo, no hemos encontrado ejemplos de condicionales con *WERE TO* en contextos característicos para las condicionales (inversas) con *SHOULD*, como se ilustra a continuación:

- (183) a. ?[*Were you to wish more information,*] *the secretary will put you in contact with the manager.*

[‘De desear {Vd. / Vds.} más información, nuestra secretaria {le / les} pondrá en contacto con el gerente.’]

- (183) b. ?[*Were you to wish to pay less than the suggested admission,*] *you may do so by purchasing tickets at any admissions desk at the Museum.*

(adaptado de AMNH)

[‘Si deseara pagar menos de la entrada sugerida, Vd. puede hacerlo comprando billetes en cualquier taquilla del Museo.’]

- (183) c. ??[*Were you to need to send such information,*] *you should send it by mail or by fax; the fax number will be provided if necessary.* (adaptado de FBI)

[‘Si necesitara enviar esa información, Vd. debe enviarla por correo electrónico o por fax; le daremos el número de fax si es necesario.’]

La inadecuación del (183.a) se debe a la *consecutio temporum* de la estructura condicional. Es decir, la prótasis con el modal *WERE TO* no es compatible con la apódosis que se refiere al futuro (*the secretary will put you in contact with the manager*). En cuanto a los ejemplos (183.b) y (183.c), a nuestro juicio, la razón de su inadecuación reside en el hecho de que la condicional con el auxiliar modal *WERE TO* no suele combinarse con los verbos de voluntad y de sentimientos, contrariamente a lo que ocurre con la condicional con el modal *SHOULD*. Además, en (183.b) *Were you to wish to pay...* y en (183.c) *Were you to need to send...*, la presencia de dos infinitivos seguidos forma un obstáculo para el natural flujo del pensamiento.

En cambio, en (183.d):

- (183) d. [*Were you to require further information*] *you may contact your local Environment Agency office at: [...].* (adaptado de NAW)

[‘(En caso) de necesitar más información, Vd. puede contactar con la oficina local de la Agencia de Medio Ambiente al: [...].’]

observamos que la presencia de un solo infinitivo en la prótasis y un contexto hipotético de la apódosis formado por el verbo modal *may* (*you may contact...*) favorece la adecuación de esta estructura condicional.

Habiendo descrito que la condicional inversa con *SHOULD* es perfectamente apta para expresar cortesía⁹⁶ en inglés, consideramos preciso averiguar si la construcción española **[DE + infinitivo]** también puede emplearse con la misma finalidad. Para tal propósito, usaremos los mismos ejemplos de (180) para su traducción al castellano:

- (184) a. [*De tener {Vd. / Vds.} cualquier pregunta respecto a cómo rellenar este impreso,*] *estaremos dispuestos a {ayudarle / ayudarles}.*
(traducción adaptada de REGUWO)
- b. [*De desear {Vd. / Vds.} más información,*] *nuestra secretaria {le / les} pondrá en contacto con el gerente.*
- c. '*De necesitar más toallas, rogamos que {avise / avisen} a la camarera.*'
(traducido de Declerck y Reed, 2001: 221)

Si bien es cierto que la función de expresar cortesía no caracteriza la construcción infinitivo de la lengua A, los ejemplos anteriores han mostrado que ésta no resulta mal formada en contextos de cortesía. El motivo de su adecuación está directamente relacionado con la semántica del verbo en infinitivo empleado en la prótasis no finita. Más concretamente, gracias al contenido léxico (durativo y no delimitado) del verbo en infinitivo (“tener”, “desear”, “necesitar”) se mantiene el carácter hipotético abierto de tal condicional y orientado hacia el futuro (véanse el epígrafe 1.3.2.3 del capítulo 1 y el epígrafe 4.3.2 del capítulo 4), por lo que el uso de la construcción española **[DE + infinitivo]** en tales contextos resulta adecuado.

A la vista de los datos anteriormente expuestos en el presente apartado, deducimos que, a pesar del hecho de que tanto la condicional inversa con *SHOULD* como la construcción de infinitivo española se empleen con el mismo

⁹⁶ Debemos advertir que aquí no nos referimos a las condicionales indirectas de cortesía conforme a la clasificación de Montolío (1999: §§ 57.4.1).

grupo de verbos (verbos de voluntad y de sentimientos), su uso no tiene la misma finalidad. La explicación de ello radica en el hecho de que la construcción [DE + infinitivo] de la lengua A no se utiliza con el propósito de expresar cortesía, a diferencia de la condicional inversa con el modal *SHOULD* de la lengua B. Tal condicional inglesa es muy apta para expresar cortesía por dos motivos: (i) por la semántica del modal *SHOULD* y (ii) por el orden marcado de la inversión condicional (*verbo modal + sujeto*), que influye en que dicha condicional obtenga un alto grado de cortesía.

5.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés

5.3.1. Restricciones semánticas de las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* del inglés que provienen de su modalidad

Directamente relacionado con su valor de marcada incertidumbre, existe una restricción semántica a la que se hallan sometidas las prótasis inversas con *SHOULD* y *WERE TO*. Según argumentan Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), el significado “by any chance” (‘por casualidad’) del modal *SHOULD* determina la restricción semántica de las condicionales en las que se emplea, de modo que dicho modal no puede usarse en condicionales en que no existe ninguna incertidumbre sobre el cumplimiento de la proposición de la prótasis:

- (185) a. “*I’d be happier (now) [if I {had / *should have} a steady job].*”
(Declerck y Reed, 2001: 223)

[‘Estaría más feliz (ahora), de tener un trabajo fijo.’]

- (185) b. “*[If I {knew / *should know} the truth] I would tell you.*”
(Declerck y Reed, 2001: *ibidem*)

[‘De saber la verdad, (yo) te la diría.’]

- (185) c. “*[*Should I know the answer,*] *I’d get in touch.*” (Nieuwint, 1989: 308)
[‘De saber (yo) la respuesta, me pondría en contacto contigo.’]

Nieuwint (1989) es de la opinión de que no es el significado “by any chance” (‘por casualidad’) del modal *SHOULD* el que determina su restricción semántica en condicionales. Según este autor, el ejemplo (185.c) “**Should I know the answer, I’d get in touch*” es agramatical porque el asunto en cuestión (saber la respuesta, en este caso) está dentro del control del hablante, y una prótasis inversa con *SHOULD* implica precisamente lo contrario. En cambio, al emplear el futuro simple (“will get”) en vez del condicional simple (“would get”) de la apódosis, la estructura “*Should I know the answer, I’ll get in touch*” resulta bien formada porque la apódosis expresa la decisión del hablante tomada en el presente respecto a una acción que se tomará en el futuro (ponerse en contacto con el interlocutor, en este caso) cuando se realice la situación de la prótasis (Nieuwint, 1989: § 4, § 5).

No obstante, es preciso indicar que si en una condicional inversa con el modal *SHOULD* que tiene valor potencial aparece un sujeto que no es la primera persona, tal condicional resulta gramaticalmente adecuada, como se ilustra a continuación:

- (186) a. [*Should Helen have the time,*] *she could go to the opera sometimes.*
[‘De tener tiempo, Helena podría a la ópera de vez en cuando.’]
- (186) b. “[*But should he know it,*] *he would know it is not politically wise, at least in the UK, to refer to it.*” (FF)
[‘Pero de saberlo (él), sabría que no es políticamente prudente, por lo menos en el Reino Unido, referirse a eso.’]

En conformidad con lo que muestran los ejemplos previamente expuestos en este epígrafe sobre la condicional inversa con el modal *SHOULD*, podemos afirmar que no hemos encontrado ninguna restricción semántica referente al tipo de verbo en infinitivo con el que se combina el modal *SHOULD*. La restricción semántica de la prótasis inversa en cuestión proviene del significado de la estructura condicional en su conjunto, ligada también a la primera persona.

En lo que concierne a la restricción semántica de la condicional con *WERE TO* (tanto la inversa como la prótasis con el nexos *IF*), nos basamos en los estudios de Swan (1980 [1995], 2005 [2009]) y en el de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.1). Según Swan, el auxiliar modal *WERE TO* no se combina con los verbos estativos (1980 [1995]: § 261.3) o con los verbos que expresan una situación continuada, como *TO BE* ('ser, estar') y *TO KNOW* ('saber') (2005 [2009]: § 261.2) independientemente de si existe la inversión con el sujeto o no:

- (187) a. "[If I {*knew* / * *were to know*} his telephone number,] I'd give it to you."
(Declerck y Reed, 2001: 219)

[Si (yo) supiera su número de teléfono, te lo daría.']

- b. *[*Were I to know* his telephone number,] I'd give it to you.

- (188) a. [If I {*knew* / **were to know*} her name,] I would tell you.
(adaptado de Swan, 1980 [1995]: 250; 2005 [2009]: 238)

['Si (yo) supiera su nombre, te lo diría.']

- b. *[*Were I to know* her name,] I would tell you.

- (189) a. "Life would be easier for me [if I {*had* / * *were to have*} a car]."
(Declerck y Reed, 2001: *ibidem*)

['La vida sería más fácil para mí si tuviera coche.']

- b. Life would be easier for me *[*were I to have* a car].

A nuestro juicio, la inadecuación del verbo *WERE TO* en (187)-(189) se debe al bajo nivel de transitividad de los verbos *TO KNOW* ('saber') y *TO HAVE* ('tener').⁹⁷ Frente a Nieuwint y a Swan, la única aclaración que ofrecen Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.1) respecto a la restricción semántica de la condicional con *WERE TO* combinado con dichos verbos es que una prótasis menos probable (*more tentative*) con *WERE TO* no es aceptable en contextos contrafactuales. Sin embargo, hay de resaltar que hemos encontrado tales ejemplos con los verbos de estado:

- (190) a. "[*Were the President not to have a united Congress, behind him,*] *there would be no united people.*" (IARCH)

[‘De no tener el Presidente el Congreso unido, como su apoyo, no habría gente unida.’]

- (190) b. "[*If you were to have a few minutes here,*] *I'd really appreciate the opportunity to pick your brains.*" (Parrott, 2000 [2010]: 275)

[‘Si Vd. tuviese unos minutos aquí, de verdad le agradecería la oportunidad de hacerle unas consultas.’]

- (190) c. "[*If Joe were to have the time,*] *he would go to Mexico.*" (Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 551)

[‘De tener tiempo, Joe iría a México.’]

Aquí cabe destacar que no se trata de la primera persona de singular, sino de la tercera: el presidente y Joe.

Volviendo a la construcción no finita española [DE + infinitivo], consideramos importante señalar que esta construcción de infinitivo se emplea perfectamente en los contextos arriba mencionados:

⁹⁷ Una prueba del bajo nivel de transitividad de los verbos *TO HAVE* ('tener') y *TO KNOW* ('saber') queda reflejada en el uso de la voz pasiva: **If it was known by me, I would tell you* y **Life would be easier for me if a car was had by me.*

- (191) a. [*De saber yo su número de teléfono,*] *te lo daría.*
(traducción adaptada de Declerck y Reed, 2001: 219)
- b. [*De tener coche,*] *la vida sería más fácil para mí.*
(traducción adaptada de Declerck y Reed, 2001: *ibidem*)

En las páginas anteriores hemos constatado que las condicionales con *SHOULD* y *WERE TO* están sujetas a ciertas restricciones semánticas a causa de su marcado valor de incertidumbre. Tal como muestran claramente los ejemplos siguientes, éste no es el caso de la condicional inversa con *HAD*:

- (192) a. “[*Had I had any inkling of this,*] *I would have acted differently.*”
(Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753)
[‘De haber tenido presentimiento sobre esto, me habría portado de manera diferente.’]
- (192) b. “[*Had I known that,*] *I wouldn’t have said anything.*”
(Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 547)
[‘De haberlo sabido, no habría dicho nada.’]
- (192) c. “[*Had I known he was ill,*] *I would never have shouted at him.*”
(Parrott, 2010: 276)
[‘De haber sabido que él estaba enfermo, jamás le habría gritado.’]

Por lo tanto, en cuanto a los verbos que pueden usarse con la condicional inversa formada por [*HAD + sujeto + participio pasado*], hacemos notar que dicha construcción no está sometida a ninguna restricción semántica dado que admite todo tipo de verbos, incluidos *TO HAVE* (‘tener’) y *TO KNOW* (‘saber’) para la primera persona. La única diferencia es funcional. Debido a la inversión parcial del sujeto y del verbo auxiliar modal *HAD*, esta condicional resulta más formal y más literaria que la prótasis prototípica con el nexos *IF*, lo que se estudiará más adelante, en el capítulo 6.

Resumiendo lo expuesto en los epígrafes 4.2.2, 4.3.1 y 4.3.3 del capítulo 4 así como en el presente epígrafe, llegamos a la conclusión de que la construcción española [DE + infinitivo] admite todo tipo de verbos, pero su adecuación gramatical depende del significado de toda la oración condicional en su conjunto (*prótasis + apódosis*), y no de un verbo determinado. La misma observación se ha anotado en este capítulo referente a la condicional inversa con el verbo modal *SHOULD* y a la inversa con el auxiliar modal *HAD*: ninguna de las dos está sujeta a una restricción semántica en lo que se refiere a un determinado tipo de verbo. A diferencia de las mencionadas construcciones, la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO* de la primera persona normalmente no se combina con los verbos *TO KNOW* ('saber') y *TO HAVE* ('tener') pese al hecho de que existan ejemplos con dichos verbos, como se ilustra en: "*Should I have more time I'd try to have a look at the code of the controls, [...]*" (TELERIK; 'Detener (yo) más tiempo, intentaría echar una mirada al código de control'). Esto significa que la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO* es más restringida que la condicional inversa con el modal *SHOULD* y la condicional inversa con el auxiliar modal *HAD*.

5.3.2. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en contextos genéricos y habituales

En el epígrafe 4.3.1 del capítulo 4 hemos explicado el motivo por el cual la construcción [DE + infinitivo] de la lengua A, objeto de nuestra investigación, resulta mal formada en contextos genéricos y habituales. En este epígrafe nos proponemos averiguar si las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* de la lengua B pueden emplearse en condicionales genéricas y habituales. A continuación presentaremos unos ejemplos de la *prótasis* con *IF* de carácter genérico y, a la vez, observaremos si las *prótasis* inversas con *SHOULD* y *WERE TO* resultan adecuadas en el mismo contexto:

- (193) a. *[Should water boil,] } it vaporizes.
 b. *[Were water to boil,] }
 c. [If water boils,] it vaporizes.
 (adaptado de Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 548)
 ['Si el agua hierve, se evapora.']

- (194) a. *[Should oil be mixed with water,] } it floats.
 b. *[Were oil to be mixed with water,] }
 c. "If oil is mixed with water, it floats."
 (Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: *ibidem*)
 ['Si se mezcla aceite con agua, el aceite flota.']

- (195) a. *[Should you throw a piece of foam rubber into water,] } it does not sink.
 b. *[Were you to throw a piece of foam rubber into water,] }
 c. "If you throw a piece of foam rubber into water, it does not sink."
 (Declerck y Reed, 2001: 74)
 ['Si tiras al agua un trozo de goma espuma, no se hunde.']

En estos ejemplos se demuestra que tanto la condicional inversa con el modal *SHOULD* (193.a, 194.a, 195.a) como la inversa con el auxiliar modal *WERE TO* (193.b, 194.b, 195.b) resultan gramaticalmente inadecuadas en contextos genéricos. El motivo de su inadecuación es de índole puramente semántica: a causa de su marcado valor hipotético, las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* no pueden utilizarse si no existe ningún factor de incertidumbre (más concretamente, "incertidumbre total" expresada explícitamente, denominada así por Nieuwint (1989); véase el apartado 5.1). Dado que los cambios de estado físico de la materia no presentan ninguna incertidumbre, sino que son una constante o una afirmación con validez universal (por ejemplo, cuando el agua llega al punto de ebullición, se convierte en vapor), las condicionales inversas del inglés resultan mal formadas en contextos genéricos. Además, las condicionales

inversas se refieren a situaciones particulares, concretas (dentro de una situación hipotética, como en {*Should you / were you to*} *accept my offer, I'd personally oversee the arrangement* (adaptado de Parrott, 2000 [2010]: 275), mientras que las genéricas expresan afirmaciones generalizadas (*If water boils, it vaporizes*).

A partir de lo analizado en el epígrafe 4.3.1 del capítulo anterior así como en el presente epígrafe, llegamos a la conclusión de que las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* de la lengua B están sujetas a la misma restricción semántica que la construcción no finita [DE + **infinitivo**] de la lengua A (**De hervir agua, se convierte en vapor* y **De presionar el botón, arranca la máquina*): ambas resultan inadecuadas en contextos genéricos.

En lo que concierne a las condicionales que expresan situaciones habituales o repetitivas en el presente o pasado, sucede lo mismo que en el caso de las condicionales genéricas. Esto se muestra en los ejemplos que aparecen a continuación:

- (196) a. **[Should I drink too much milk,]* } *I get a rash.*
 b. **[Were I to drink too much milk,]* }
 c. "*If I drink too much milk, I get a rash.*" (Dancygier, 1998: 63)
 ['Si bebo demasiada leche, me sale sarpullido.']

- (197) a. **[Should I go into town,]* } *I take the bus.*
 b. **[Were I to go into town,]* }
 c. "*If I go into town, I take the bus.*" (Declerck y Reed, 2001: 75)
 ['Si voy a la ciudad, cojo el autobús.']

- (198) a. *[Should you live in a suburb,
b. *[Were you to live in a suburb,
c. *[Had you lived in a suburb,] } you paid taxes there.
e. [If you lived in a suburb,] you paid taxes there.
(adaptado de Dancygier, 1998: 64)

[‘Si vivías en una urbanización, pagabas impuestos allí.’]

Los ejemplos (196.a, b), (197.a, b) y (198.a, b, c) ilustran que las tres prótasis inversas en cuestión resultan gramaticalmente mal formadas si se utilizan en contextos habituales. El motivo de su agramaticalidad reside en el hecho de que en condicionales habituales no existe ningún factor de incertidumbre (véase el apartado 5.1) y tampoco se expresa una aserción, por lo que las condicionales inversas con *SHOULD*, *WERE TO* y *HAD* no resultan adecuadas en tales contextos. Además, las prótasis inversas de la lengua B –dado su valor hipotético y contrafactual– no se combinan con un verbo en pasado propiamente dicho de la apódosis, sino con un pasado que expresa valor modal (véanse los epígrafes 1.3.1.2 y 1.3.1.3 del capítulo 1 y el capítulo 3). Lo mismo se ha constatado para la construcción infinitiva de la lengua A: **De ir a la ciudad, {cojo / cogía} el autobús* o **De vivir en una urbanización, {pagas / pagabas} impuestos allí*.

No obstante, en este punto consideramos oportuno exponer una observación de Declerck y Reed (2001: §§ 6.4.2), que señalan que, a veces, el verbo modal *SHOULD* puede encontrarse en una prótasis con el nexos *IF* en contextos habituales o repetitivos en el pasado:

- (199) “I was very willing to search for the truth [*if it should tend in the direction I wanted,*] [...]” (COB-W, citado en Declerck y Reed, 2001: 220)

[‘Estaba muy dispuesto a buscar la verdad si por casualidad esto fuese en la dirección que yo quería, [...].’]

pero los citados autores no mencionan nada respecto al uso de una condicional inversa en dichos contextos.

Este apartado lo finalizaremos en conformidad con la línea de investigación de Hilferty (2003: 135): “Clearly, auxiliary inversion does cue certain interpretations and not others, but we are only able to discern the correct semantic function from this formal cue if it occurs within the context of a particular grammatical construction”.

[‘Claramente, la inversión de auxiliares lleva a ciertas interpretaciones y a otras no, pero nosotros somos capaces sólo de discernir la función semántica correcta de esta pista formal si ésta se produce en el contexto de una particular construcción gramatical.’]

Basándonos en la postura de este experto expresada en su tesis doctoral (2003: cap. 4) referente a la forma y función de las construcciones en general, podemos afirmar que la misma regla es totalmente aplicable también a las condicionales inversas: cuanto más marcada es una estructura, tantas más restricciones semánticas y pragmáticas tiene.

5.3.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en condicionales indirectas

Tras examinar las restricciones semánticas de las condicionales inversas con *SHOULD*, *WERE (TO)* y *HAD* en contextos genéricos y habituales, en este epígrafe nos dedicaremos a averiguar si las condicionales inversas del inglés pueden expresar una condición indirecta. Debemos recordar brevemente que la prótasis inversa con el auxiliar modal *HAD* se emplea únicamente para expresar una condición contrafactual, con la contingencia entre la situación de la prótasis y la de la apódosis (véase el apartado 3.4 del capítulo 3). En cambio, las condicionales indirectas nunca se emplean para expresar una situación contrafactual

puesto que, de acuerdo con la afirmación de Quirk *at al.* (1985 [2000]: § 15.38) y la de Montolío (1999: § 57.4), son condicionales abiertas (reales) con estructura formularia. Además, en condicionales indirectas no se produce ningún caso de contingencia; más concretamente, la proposición de la apódosis depende de un acto de habla implícito, y no de la condición enunciada en la prótasis. Formulada en otros términos, la contrafactualidad de la prótasis inversa con *HAD* bloquea la interpretación adecuada de las indirectas. Éstos son los motivos por los que el uso de la condicional inversa con el auxiliar modal *HAD* en cualquier tipo de condicionales indirectas sería totalmente inadecuado, tanto desde el punto de vista formal como desde el semántico-pragmático.

Con el fin de efectuar al mismo tiempo una comparación entre las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* y la construcción no finita española [**DE + infinitivo**], partiremos de la clasificación de las condicionales indirectas elaborada por Montolío (1999: § 57.4). Debe resaltarse que ni Dancygier (1998: § 3.4) ni Declerck y Reed (2001: cap. 10) mencionan el uso de las prótasis inversas a la hora de expresar una condición indirecta.

A continuación expondremos una serie de ejemplos de condicionales indirectas, siguiendo la clasificación de Montolío (1999: *ibidem*), para comprobar si las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* resultan gramaticalmente adecuadas en estos contextos. Recordamos que la clasificación de las condicionales indirectas realizada por Montolío comprende las condicionales de cortesía, metalingüísticas y metadiscursivas, procesurales, así como indirectas con apódosis no asertivas imperativas e interrogativas. Todas han sido descritas detalladamente en el epígrafe 1.3.2 del capítulo 1, de modo que procederemos directamente a analizar la posibilidad de usar las condicionales inversas de la lengua B en tales contextos.

5.3.3.1. Condición indirecta de cortesía

Para averiguar si las condicionales inversas pueden expresar una condición indirecta de cortesía, que incluye condicionales de acto de habla y evasivas (véase el epígrafe 1.3.2.1 del capítulo 1), expondremos los ejemplos siguientes:

- (200) a. ??[*Should I be able to speak frankly,*] *Peter doesn't have a chance.*
b. *[*Were I able to speak frankly,*] *Peter doesn't have a chance.*
(adaptados de Van der Auwera, 1986: 199)

[‘Si puedo hablar francamente, Pedro no tiene posibilidades.’]

- (201) a. ??*I'll help you with the dishes, [should it be all right with you].*
b. **I'll help you with the dishes, [were it to be all right with you].*
(adaptados de Dancygier, 1998: 89)

[‘Te ayudaré con los platos, si (eso) te parece bien.’]

Los ejemplos anteriores (200-201) muestran que las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* del inglés no se emplean para expresar una condición indirecta de acto de habla a causa de dos motivos semánticos: (i) no existe ningún factor de incertidumbre y (ii) no se establece una relación de contingencia entre la situación de la prótasis y la de la apódosis. Así, en (200), el hablar francamente no está en relación causa-efecto con la constatación de que Pedro no tiene posibilidades en algo (según la opinión del hablante). A lo señalado le añadiremos también un motivo pragmático: el registro de las condicionales en cuestión es informal (*??I'll help you with the dishes, should it be all right with you*), lo que no coincide con el uso de las condicionales inversas de la lengua B. Otro caso de su agramaticalidad en tales contextos se ilustra en los ejemplos que presentamos a continuación:

- (202) a. ??[*Should I not be mistaken,*] *Paris is the capital of France.*
b. *[*Were I not to be mistaken,*] *Paris is the capital of France.*
(adaptados de Declerck y Reed, 2001: 357)
[‘Si no me equivoco, París es la capital de Francia.’]
- (203) a. *[*Should my information be correct,*] *John was an army officer.*
b. *[*Were my information to be correct,*] *John was an army officer.*
(adaptados de Declerck y Reed, 2001: 346)
[‘Si mi información es correcta, Juan era oficial de ejército.’]

Aquí observamos que el modal *SHOULD* y el auxiliar modal *WERE TO* no pueden usarse en una condicional si en la apódosis se expresa una verdad absoluta (‘París es la capital de Francia’). Es decir, uno puede estar equivocado (o no) en su opinión, pero ello no influye ni en lo más mínimo en que París sea la capital de Francia. La misma inadecuación ya se ha constatado para la condicional no finita [DE + infinitivo] de la lengua A utilizada en los mismos contextos: **De no equivocarme, París es la capital de Francia* y **De hablarte en serio, hay que replantear todo este asunto* (véase el epígrafe 4.3.3 del capítulo 4).

5.3.3.2. Condición indirecta metalingüística y metadiscursiva

Las condicionales inversas empleadas en condicionales indirectas metalingüísticas y metadiscursivas (véase el epígrafe 1.3.2.2 del capítulo 1) resultan así:

- (204) a. **Your new boyfriend is quite ‘loquacious’, [should that be the right word].*
b. **Your new boyfriend is quite ‘loquacious’, [were that to be the right word].*
[‘Tu nuevo novio es bastante ‘locuaz’, si ésa es la palabra exacta.’]

- (205) a. **I apologize for being late, [should that call for an apology].*
b. **I apologize for being late, [were that to call for an apology].*
(adaptados de Dancygier, 1998: 91)
- [‘Le pido una disculpa por llegar tarde, si (es que) es necesaria una disculpa.’]

Tal y como se muestra en (204) y (205), las condicionales inversas con *SHOULD* y *WERE TO* resultan inadecuadas al emplearse en contextos metalingüísticos y metadiscursivos. Los motivos de su agramaticalidad residen en dos hechos: (i) no existe ningún factor de incertidumbre y (ii) no se establece la relación de contingencia entre la situación de la prótasis y la de la apódosis. Así, en (204) el hablante opina que el nuevo novio de su interlocutora es bastante locuaz independientemente de si la palabra “locuaz”, que ha empleado, resulta la más adecuada en este contexto. La misma restricción semántica consta para la construcción no finita española **[DE + infinitivo]** con valor condicional: **Tu nuevo novio es bastante ‘locuaz’, de ser ésa la palabra exacta* (véase el epígrafe 4.3.3 del capítulo 4).

5.3.3.3. Condición procesural

En cuanto a las condicionales procesurales (véase el epígrafe 1.3.2.3 del capítulo 1), conviene volver a recordar que Declerck y Reed (2001: §§ 10.1.1) clasifican este tipo de condicionales como condicionales de relevancia, del grupo de retóricas expresivas. Las condicionales inversas no suelen utilizarse en tales contextos, como se ilustra en **There are biscuits on the sideboard [should you / were you to] want them* (adaptado de Austin, 1961 [1979]: 212; ‘Hay galletas en el trinchero, de quererlas (tú)’ y a continuación:

- (206) a. *[Should you be thirsty,] there are some drinks in the fridge.
b. *[Were you to be thirsty,] there are some drinks in the fridge.
(adaptados de Ducrot, 1982: 155)
[‘*De tener (tú) sed, hay bebida en la nevera.’]

La interpretación adecuada de las indirectas en cuestión es la de dar permiso (“puedes servirte la bebida”), pero el obstáculo para que los ejemplos anteriores estén bien formados es la forma de la apódosis. Por ello, si se reformula la apódosis expresando explícitamente el permiso que se le concede al interlocutor, como en {Should you be / Were you to be} thirsty, you can take some drinks from the fridge, las condicionales inversas con SHOULD y WERE TO resultan bien formadas. La misma restricción semántica ya se ha observado en la construcción no finita española [DE + infinitivo]: *De tener (tú) sed, hay bebida en la nevera. Según lo descrito en el epígrafe 4.3.3 del capítulo anterior, la construcción [DE + infinitivo] de la lengua A –al igual que las condicionales inversas de la lengua B–, resulta adecuada cuando una apódosis expresa claramente el permiso que el hablante le da a su interlocutor: De tener (tú) sed, puedes tomar bebida de la nevera.

Sin embargo, en la serie de ejemplos que aparecen a continuación comprobaremos que no siempre es así:

- (207) a. [Should you have any questions regarding the completion of this form,] we’ll be willing to help. (adaptado de REGUWO)
b. ?[Were you to have any questions regarding the completion of this form,] we’ll be willing to help.
[‘(En caso) de tener {Vd. / Vds.} cualquier pregunta respecto a cómo rellenar este impreso, estaremos dispuestos a {ayudarle / ayudarles}.’]
- (208) a. [Should you wish more information,] the secretary will put you in contact with the manager.

(208) b. ?[*Were you to wish more information,*] *the secretary will put you in contact with the manager.*

[‘De desear {Vd. / Vds.} más información, nuestra secretara {le / les} pondrá en contacto con el gerente.’]

De lo anteriormente expuesto se observa que la condicional inversa con el modal *SHOULD* resulta gramatical, mientras que la condicional inversa con *WERE TO* (207.b y 208.b) no resulta del todo adecuada. Ello se debe al hecho de que el verbo modal *SHOULD* se emplea a menudo para expresar cortesía (por su valor modal), especialmente en combinación con los verbos de sentimientos y de voluntad, mientras que éste no es el caso del auxiliar modal *WERE TO* (véase el apartado 5.3). Adviértase, además, que la prótasis con *WERE TO* no es compatible con la apódosis que se refiere al futuro (*the secretary will put you in contact with the manager*) porque no puede expresar valor real, sino únicamente potencial –como en este caso– o contrafactual.

En el epígrafe 4.3.3 del capítulo 4 hemos explicitado que la construcción no finita [DE + infinitivo] de la lengua A también puede resultar gramaticalmente adecuada en algunas condicionales procesurales:

(209) a. “[*De desear más información,*] *nuestro número consta en la tarjeta.*”
(Montolío, 1999: 3692)

b. [*De necesitar {Vd. / Vds.} cualquier cosa,*] *la Srta. García estará a su disposición.*

De igual manera que en el caso de la condicional inversa con *SHOULD*, en dicha construcción de infinitivo se observa que como infinitivo aparecen los verbos de voluntad (*necesitar*) o de sentimientos (*desear*). Debido a estos tipos de verbos, las condicionales indirectas en cuestión mantienen el carácter hipotético abierto y orientado hacia el futuro, por lo que la construcción española [DE + infinitivo] resulta bien formada.

5.3.3.4. Condición indirecta con apódosis no asertiva

Las condicionales indirectas con apódosis no asertivas imperativas e interrogativas (véase el epígrafe 1.3.2.4 del capítulo 1) no representan contextos siempre adecuados para algunas condicionales inversas:

- (210) a. [*Should you see Celia,*] *give her my best wishes.*
b. ??[*Were you to see Celia,*] *give her my best wishes.*
c. “[*If you should see Celia,*] *give her my best wishes.*”
(Swan, 1980 [1984]: § 549.3)

[‘En caso de que veas a Celia, felicítale de mi parte.’]

- (211) a. [*Should you need any help,*] *don’t hesitate to call me.*
b. ??[*Were you to need any help,*] *don’t hesitate to call me.*
c. “[*If you should you need any help,*] *don’t hesitate to call me.*”
(Huddleston, 2002: 1000)

[‘En caso de que {necesites / necesite} ayuda, no {dudes / dude} en llamarme.’]

- (212) a. [*Should you quarrel with your partner,*] *don’t do it before your child.*
b. ??[*Were you to quarrel with your partner,*] *don’t do it before your child.*
(adaptados de Declerck y Reed, 2001: 328)

[‘En caso de pelear con tu pareja, no lo hagas delante de tu hijo.’]

Los ejemplos (210)-(212) de la serie anterior ilustran que la condicional inversa con *SHOULD* –contrariamente a lo que sucede con la construcción infinitiva española (véase el epígrafe 4.3.2 del capítulo 4)– resulta gramaticalmente bien formada al emplearse en condicionales indirectas con apódosis imperativas debido a su significado: expresa una manera cortés y menos directa de hacer una sugerencia o de dar una orden, una instrucción o un consejo (véase el apartado 5.2). No obstante, no sucede lo mismo con la inversa con *WERE TO*. Existen dos

motivos por ello: (i) la contrafactualidad (gracias al significado que implica, la mencionada inversa no se combina con el presente ni con el futuro simple de la apódosis (rara vez se combina con el imperativo) y (ii) el registro usado.

Igualmente, en los ejemplos

(213) a. “[*Should you see her,*] *will you convey my best regards to her?*”
(Declerck y Reed, 2001: 220)

b. ??[*Were you to see her,*] *will you convey my best regards to her?*

[‘En caso de que la veas, ¿le darás recuerdos de mi parte?’]

(214) a. [*Should you buy a house,*] *will you redecorate it yourself?*

b. ??[*Were you to buy a house,*] *will you redecorate it yourself?*

(adaptados de Dancygier, 1998: 89)

[‘En caso de comprar una casa, ¿la decorarás tú {sola / solo}?’]

(215) a. [*Should Martha’s business be doing so well,*] *will she be taking on extra staff?*

b. ??[*Were Martha’s business to be doing so well,*] *will she be taking on extra staff?*
(adaptado de Declerck y Reed, 2001: 328)

[‘En caso de que el negocio de Marta vaya muy bien, ¿cogerá ella más gente?’]

resulta evidente que la condicional inversa con el modal *SHOULD* es gramaticalmente adecuada en combinación con una apódosis interrogativa porque se establece cierta contingencia entre la situación de la prótasis y aquella de la apódosis. Sin embargo, en lo que concierne a la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO*, el caso no es el mismo del todo porque esta condicional no se combina con el futuro simple de la apódosis: [*Were Martha’s business to be doing so well,*] *she {*will / would} be taking on extra staff*. Dicho de otra manera, la condicional inversa con *WERE TO* no puede expresar una condición real, únicamente expresa una condición potencial o contrafactual.

A tenor de lo analizado en el presente epígrafe y teniendo en cuenta los resultados del epígrafe 4.3.2 del capítulo anterior, afirmamos que las condicionales inversas del inglés comparten ciertos rasgos semántico-pragmáticos con la construcción española **[DE + infinitivo]** en lo que respecta a su uso en condicionales indirectas. En la mayoría de los casos, no resultan adecuadas cuando se emplean en tales contextos a causa de su carácter hipotético y porque entre prótasis y apódosis se establece una relación modal-temporal, lo que no sucede en condicionales indirectas.

5.4. Recapitulación

Las propiedades sintácticas (la presencia de los verbos modales auxiliares *SHOULD*, *WERE TO* y *HAD*, así como el orden marcado de la estructura inversa (*verbo + sujeto*)) condicionan la siguiente propiedad semántico-pragmática de las prótasis inversas del inglés: el valor cortés (a excepción de la condicional inversa con *HAD*). Dichas propiedades sintácticas condicionan, asimismo, su valor formal y literario, que veremos en el capítulo 6.

Desde el punto de vista semántico, todos los estudios en los que se fundamenta el presente trabajo de investigación coinciden en sostener lo siguiente:

1. La condicional inversa con el modal *SHOULD* y la condicional inversa con *WERE (TO)* tienen en común el hecho de que las dos expresan una condición que tiene un menor grado de probabilidad de su cumplimiento respecto a la condición expresada por la prótasis prototípica [*IF + sujeto + verbo en forma finita*] porque muy a menudo implican que la posibilidad de realizarse la proposición enunciada en la prótasis depende de

un factor impredecible (la idea de casualidad e incertidumbre). Por este motivo, su significado se acerca al de la prótasis que contiene la locución conjuntiva de sentido hipotético *IF BY ANY CHANCE* e *IN CASE (THAT)*. De esta manera, las mencionadas prótasis inversas se interpretan menos probables y, por tanto, más hipotéticas que la condicional prototípica con el nexo *IF*.

2. Además del análisis semántico de las condicionales inversas del inglés, en el presente capítulo hemos llevado a cabo una contrastación entre estas condicionales no prototípicas y la construcción no finita [**DE + infinitivo**] de la lengua A. En lo que concierne a la mencionada construcción española cuando expresa una condición, se ha demostrado que ésta también pone de relieve la idea de casualidad (véase el epígrafe 4.1.1 del capítulo 4), por lo que su significado se acerca al de la prótasis con las locuciones conjuntivas de sentido hipotético *EN CASO DE QUE* y *SI ACASO*. Es precisamente este marcado valor de menor probabilidad e hipotético el que acerca la construcción condicional [**DE + infinitivo**] de la lengua A a las condicionales inversas de la lengua B.
3. En cuanto a las restricciones semánticas de las inversas con *SHOULD* y *WERE TO*, hemos comprobado que no se utilizan en contextos genéricos y habituales porque tales contextos se caracterizan por la ausencia de incertidumbre. Igualmente, se ha demostrado que las condicionales inversas no suelen enunciar una condición indirecta por dos motivos principales: (i) la ausencia de la habitual contingencia entre las situaciones de las dos cláusulas y (ii) la falta de incertidumbre. Las mismas restricciones semánticas ya se han constatado para la construcción no finita española.

Asimismo, pueden establecerse los siguientes rasgos diferenciales entre los tres tipos de condicionales inversas:

4. En lo que se refiere a los verbos que pueden usarse en condicionales inversas con el modal *SHOULD* y con el auxiliar modal *HAD*, se ha demostrado que las mencionadas condicionales inversas no muestran ninguna restricción al respecto porque admiten todo tipo de verbos.
5. En cambio, la condicional inversa con el auxiliar modal *WERE TO* no suele admitir los verbos *TO KNOW* ('saber') y *TO HAVE* ('tener') para la primera persona a causa de la escasa transitividad de los estos verbos. La construcción no finita **[DE + infinitivo]** de la lengua A no está sujeta a la mencionada restricción semántica.

5.5. CORPUS DEL CAPÍTULO 5

- Incorporado al texto del apartado 5.1: Huddleston, 2002: 188
- Incorporado al texto del apartado 5.1: adaptado de Swan, 1980 [1995]: 519; 2005 [2009]: 510
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Nieuwint, 1989: 310
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Biber *et al.*, 1999: 920
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Nieuwint, 1989: 310
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Huddleston, 2002: 1000
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Nieuwint, 1989: 312
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Nieuwint, 1989: 312
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Dancygier, 1998: 192
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Nieuwint, 1989: 308
- (172.c) adaptado de Huddleston, 2002: 188
- (173.a, b) adaptados de Nieuwint, 1989: 308
- (174.a) Swan, 1980 [1984]: § 307.6
- (175.a) Swan, 1980 [1984]: § 307.2
- (175.b) Swan, 1980 [1995]: 249
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Swan, 1980 [1995]: 249; 2005 [2009]: 237
- (176) adaptado de Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 550
- (177) Swan, 1980 [1995]: 249; 2005 [2009]: 237
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Carter y McCarthy, 2006: 750
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Swan, 1980 [1984]: § 307.3
- Incorporado al texto del apartado 5.1: Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753
- (178.a) adaptado de Swan, 1980 [1984]: § 549.3
- (178.b) adaptado de Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753

Incorporado al texto del apartado 5.1: Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753

Incorporado al texto del apartado 5.1: adaptado de Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753

(179.a) Nieuwint, 1989: 311

(179.b) NAW

National Assembly of Wales, Public Petitions Template

http://www.assemblywales.org/nafw_e-petition_template.pdf

(179.c) SPPP

The Scottish Parliament, Public Petition Form

http://epetitions.scottish.parliament.uk/UserData/Documents/template_for_e-petitions.pdf

(179.d) AMNH

American Museum of Natural History

<http://www.amnh.org/visitors/>

(179.e) FBI

Federal Bureau of Investigation

<http://littlerock.fbi.gov/fcontact.htm>

(179.f) ENP-NSC

“GUIDANCE ON PRODUCING A SIMPLE FLOOD RISK ASSESSMENT (FRA)”, Exmoor National Park

http://www.exmoor-nationalpark.gov.uk/environment_agency_booklet_guidance_on_flood_risk_assessme%E2%80%A6.pdf

y

North Somerset Council, Environment Agency, “Development & flood risk issues”, junio 2010, pág. 8.

http://www.n-somerset.gov.uk/NR/rdonlyres/510AF91F-A289-4B76-A369-CD785EBC6D61/0/advice_20100916_floodriskadvice.pdf

(179.g) Parrott, 2000 [2010]: 274

(179.h) adaptado de UNE

University of New England

http://unebcss.us2.qualtrics.com/SE/?SID=SV_5zDkuHcOreYiki8

Incorporado al texto del apartado 5.2: Huddleston, 2002: 187

(180.a) adaptado de REGUWO
Office of the Register, University of Western Ontario
<http://www.registrar.uwo.ca/Admissions/SupEACCCProfile2008.doc>

Incorporado al texto del apartado 5.2: Nieuwint, 1989: 312

(182.a, b, c) Declerck y Reed, 2001: 221, 222

(182.a) adaptado de Swan, 1980 [1995]: 250; 2005 [2009]: 238

(182.b) Parrott, 2000 [2010]: 275

(182.c) COB-W, citado en Declerck y Reed, 2001: 216
Cobuild Corpus of English (UK, written)

(182.d) Parrott, 2000 [2010]: 275

(183.b) adaptado de AMNH
American Museum of Natural History
<http://www.amnh.org/visitors/>

(183.c) adaptado de FBI
Federal Bureau of Investigation
<http://littlerock.fbi.gov/fcontact.htm>

(183.d) adaptado de NAW
National Assembly of Wales, Public Petitions Template
http://www.assemblywales.org/nafw_e-petition_template.pdf

(184.a) traducción adaptada de REGUWO
Office of the Register, University of Western Ontario
<http://www.registrar.uwo.ca/Admissions/SupEACCCProfile2008.doc>

(184.c) traducido de Declerck y Reed, 2001: 221

(185.a) Declerck y Reed, 2001: 223

(185.b) Declerck y Reed, 2001: 223

(185.c) Nieuwint, 1989: 308

(186.b) FF
Citizen Zed (29/01/2004), "Fake and Farce: the War in Iraq"
<http://www.imprint.co.uk/societas/WIRAQFakeandFarcewholetext.pdf>

(187.a) Declerck y Reed, 2001: 219

(188.a) adaptado de Swan, 1980 [1995]: 250; 2005 [2009]: 238

(189.a) Declerck y Reed, 2001: 219

(190.a) IARCH

Internet Archive: Wayback Machine

<http://www.archive.org/stream/>

[cityofcomrades00kingialaiala/cityofcomrades00kingialaiala_djvu.txt](http://www.archive.org/stream/cityofcomrades00kingialaiala/cityofcomrades00kingialaiala_djvu.txt)

(190.b) Parrott, 2000 [2010]: 275

(190.c) Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 551

(191.a) traducción adaptada de Declerck y Reed, 2001: 219

(191.b) traducción adaptada de Declerck y Reed, 2001: 219

(192.a) Mittwoch, Huddleston y Collins, 2002: 753

(192.b) Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 547

(192.c) Parrott, 2010: 276

Incorporado al texto del epígrafe 5.3.1: TELERIK

Telerik, software development company

www.telerik.com/community/forums/.../rebind-refresh.aspx

(193.c) adaptado de Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 548

(194.c) Celce-Murcia y Larsen-Freeman, 1999: 548

(195.c) Declerck y Reed, 2001: 74

Incorporado al texto del epígrafe 5.3.2: adaptado de Parrott, 2000 [2010]: 275

(196.c) Dancygier, 1998: 63

(197.c) Declerck y Reed, 2001: 75

(198.e) adaptado de Dancygier, 1998: 64

(199) COB-W, citado en Declerck y Reed, 2001: 220

Cobuild Corpus of English (UK, written)

(200.a, b) adaptados de Van der Auwera, 1986: 199

(201.a, b) adaptados de Dancygier, 1998: 89

(202.a, b) adaptados de Declerck y Reed, 2001: 357

(203.a, b) adaptados de Declerck y Reed, 2001: 346

(205.a, b) adaptados de Dancygier, 1998: 91

Incorporado al texto del epígrafe 5.3.3.3: adaptado de Austin, 1961 [1979]: 212

(206.a, b) adaptados de Ducrot, 1982: 155

(207.a) adaptado de REGUWO

Office of the Register, University of Western Ontario

<http://www.registrar.uwo.ca/Admissions/SupEACCPProfile2008.doc>

(209.a) Montolío, 1999: 3692

(210.c) Swan, 1980 [1984]: § 549.3

(211.c) Huddleston, 2002: 1000

(212.a, b) adaptados de Declerck y Reed, 2001: 328

(213.a) Declerck y Reed, 2001: 220

(214.a, b) adaptados de Dancygier, 1998: 89

(215.a, b) adaptados de Declerck y Reed, 2001: 328